



Aeropuerto Chacalluta
Sociedad Concesionaria S.A.

Santiago, 24 de septiembre de 2013.
G.G.: 007/2013

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
SANTIAGO.

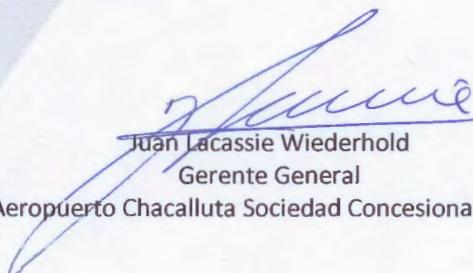
Ref.: HECHO ESENCIAL

Mat.: Disminución de Capital Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

De nuestra consideración,

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9º e inciso 2º del Artículo 10º, ambos de la Ley Nº 18.045, en relación con la Norma de Carácter General Nº 284, de 10 de marzo de 2010, y encontrándome debidamente facultado, comunico a usted que con fecha 24 de septiembre de 2013 se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., autoconvocada al haberse asegurado la asistencia del 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, la cual aprobó la disminución de capital de la sociedad desde \$2.926.235.444.- a \$1.727.368.713, dividido en 21.451 acciones de una misma serie y sin valor nominal, consistente en disminución voluntaria de capital por la suma de \$598.866.731, la que se llevará a efecto mediante absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas por dicho monto, y devolución parcial de capital a los accionistas por la cantidad de \$600.000.000, a razón de \$27.970,7.- por cada acción suscrita y pagada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Juan Lacassie Wiederhold
Gerente General
Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

c.c. – Inspección Fiscal.
- Archivo.

ARICA
John Wall Holcombs S/Nº Arica
XV Región de Chile
Casilla 97
Fono: (+56 58) 213 416 | Fax: (+56 58) 213 877

SANTIAGO
Av. Apoquindo 4001 Of. 501
Las Condes
Santiago de Chile.
Fono: (+56 2) 729 03 00